



Libertad y Orden

República de Colombia  
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **0068** DE 03 ENE 2025

Por la cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores

**LA SECRETARIA GENERAL  
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

en el ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere los artículos 35 al 40, el literal a. del artículo 53 y artículo 62 del Decreto Ley 274 de 2000, los numerales 17 y 19 del artículo 7 del Decreto 869 de 2016, el artículo 11 del Decreto 0658 del 21 de mayo de 2024 y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 11 del Decreto 0658 de 2024, delegó en el ministro de Relaciones Exteriores la función de designar, trasladar, reubicar y designar en comisión para situaciones especiales en las categorías de tercer secretario, segundo secretario, primer secretario, consejero, ministro consejero y ministro plenipotenciario, cuando recaen en funcionarios de carrera diplomática.

Que el párrafo del artículo 11 del Decreto 0658 de 2024, establece que los traslados incluyen la alternación.

Que el literal b. del artículo 39 del Decreto Ley 274 de 2000, señala que cumplido por el funcionario el término correspondiente a cada lapso de alternación la Dirección de Talento Humano o la dependencia que hiciera sus veces, coordinará las gestiones administrativas para disponer el desplazamiento del funcionario en legal forma.

Que el literal a. del artículo 53 del Decreto Ley 274 de 2000, señala que, para desempeñar cargos de Carrera Diplomática y Consular, correspondientes a categorías superiores o inferiores a aquella a la cual perteneciere el funcionario será a través de comisión para situaciones especiales, por lo tanto, **JAIME ANDRES GNECCO DAZA**, será comisionado para situaciones especiales por el cargo que desempeñará en la planta externa.

Que, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Carreras Diplomática y Administrativa, **JAIME ANDRES GNECCO DAZA**, se encuentra en el lapso de alternación del segundo semestre de 2024.

Que en mérito de lo expuesto,

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores"

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** *Comisión para situaciones especiales.* Designese en comisión para situaciones especiales a la planta externa a **JAIME ANDRES GNECCO DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía número 77.189.489, en el cargo de **Ministro Consejero, código 1014, grado 13**, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO – con sede en Roma, República Italiana.

**PARÁGRAFO .-** **JAIME ANDRES GNECCO DAZA** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Plenipotenciario.

**ARTÍCULO 2°.- Erogaciones.** Las erogaciones que ocasione el cumplimiento de la presente resolución se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

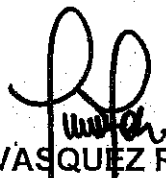
**ARTÍCULO 3°.- Comunicación.** Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación de la presente resolución en los términos que establezca la norma.

**ARTÍCULO 4°.- Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

03 ENE 2025



**PAOLA ANDREA VÁSQUEZ RESTREPO**  
Secretaria General  
Encargada de las Funciones del Despacho del  
Ministro de Relaciones Exteriores

Revisó: Lina Cecilia Luna Gutiérrez – Directora de Talento Humano  
Revisó: Jaime Fernando Buchely Moreno – Coordinador G.I.T. Administración de Personal  
Elaboró: Mercedes Chinchilla Guerra – Asesora G.I.T. Administración de Personal